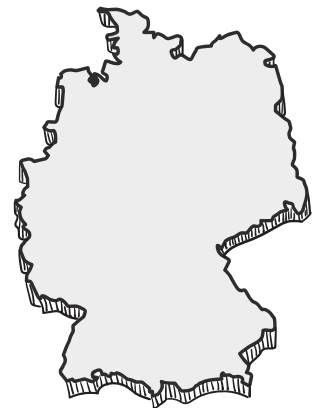




PUNTOS CLAVE

- Requisitos y obligaciones de la ley de 2019
- Cambios en 2022

CAMBIOS EN LA LEY ALEMANA DE ENVASES 2022" *VERPACKG*"



Agosto 2022

Cualquier medida relacionada con una mejora en la optimización de la gestión de residuos, el reciclaje y, en definitiva, una mayor sostenibilidad de la sociedad de consumo encaja perfectamente con la Alemania actual, ya que es uno de los temas que más preocupan en el país y suelen ser bien recibidas por la mayoría de la población.

De esta forma, en 2019 entraba en vigor la [*VerpackG*](#), una renovada ley alemana de envases que venía a sustituir a su predecesora *VerpackV*. Su aplicación traería consigo la creación de una fundación, una agencia que centralizaría la obligación de registrar todos los envases que fueran a ser comercializados en el mercado alemán, la [*Stiftung Zentrale Stelle Verpackungsregister \(ZSVR\)*](#), en castellano "agencia central para el registro de envases".

Desde 2022 esta ley se ha visto modificada por una enmienda a la misma que entró en vigor el 1 de enero y que añade que los fabricantes y distribuidores que sigan en la cadena de suministro estarán obligados a desglosar los envases que pongan en circulación según el envase correspondiente.

Desde 2019 todos los fabricantes, distribuidores o importadores que pongan en circulación un bien en Alemania por primera vez están obligados a registrar los productos envasados con destino consumidor final.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Economia
Sostenible, Sectors Productius,
Comerç i Treball

TOTS
A UNA
veu

IVACE



CAMBIOS EN LA LEY ALEMANA DE ENVASES 2022“ VERPACKG”

La responsabilidad legal recae sobre el responsable de la mercancía en el momento que el bien cruza la frontera alemana, por lo que es importante dejar este tema claro en las negociaciones con el importador antes de la primera venta. Si trabajamos con precios ExWorks la responsabilidad será del que adquiere los productos en destino, pero es importante concretar este aspecto.

El registro debe hacerlo la persona responsable de la empresa a través la plataforma online, LUCID, transparencia en alemán, siendo posible hacerlo en inglés. La ZSVR ha publicado varios documentos explicativos en inglés así como un [video](#) en el que se muestran los pasos a seguir.

Novedades que incluye la enmienda a la ley de envases:

A partir del 1 de enero de 2022:

Obligación de demostrar y documentar el cumplimiento de los requisitos de recuperación y retirada de:

- Embalaje (venta, reenvasado y embalaje de transporte)
- Envasado de productos de relleno que contienen contaminantes
- Envases reutilizables

Deberá de llevarse a cabo anualmente, antes del 15 de mayo, para los envases comercializados en Alemania durante el año natural anterior y recuperados (antes del 15.5.23 para el período 01.01. - 31.12.2022). La presentación de la documentación se llevará a cabo a petición de la autoridad de cada Estado Federal.

A partir de 2022 (fecha límite 1.7.2022):

Ampliación del registro de envases industriales y comerciales por parte de los fabricantes de envases de venta/reciclajes llenos de productos que no suelen llegar a los consumidores finales privados.

- Embalaje (venta, reenvasado y embalaje de transporte)
- Ventas y envases secundarios no compatibles con el sistema
- Envasado de venta de productos de relleno que contienen contaminantes
- Envases reutilizables
- Los cambios deben ser notificados
- Cada sub empresa de un grupo es responsable de forma independiente

A partir del 1 de julio de 2022:

Suministro de recursos financieros y organizativos, salvaguardia a través de la autorregulación

A partir del 3 de julio de 2021:

Obligación de información más completa por parte de los distribuidores finales de productos envasados, que deben informar a los consumidores finales mediante medidas adecuadas y en una medida razonable sobre la opción de devolución y su significado y finalidad.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Economia
Sostenible, Sectors Productius,
Comerç i Treball

TOTS
A UNA
veu

ivACE